

Guayaquil, 21 de Marzo del 2010

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE TRANSPORTE PUERTO MARITIMO DE GUAYAQUIL
TRANSPUMAQUIL S.A.**

Estimados señores:

En mi calidad de Comisario de la empresa **TRANSPORTE PUERTO MARITIMO DE GUAYAQUIL TRANSPUMAQUIL S.A.**, he procedido a la revisión de los Estados Financieros por el ejercicio económico 2009 por lo que informo a ustedes:

De acuerdo con el resultado de ésta revisión he podido comprobar que los Estados Financieros demuestran la real situación de la empresa, habiendo efectuado las transacciones contables tal como disponen los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La administración en su gestión se ha sujetado a lo que disponen los estatutos de la compañía, cumpliendo con las leyes y disposiciones vigentes manteniendo actualizado el registro de accionistas, actas y más documentos legales.

Seguro de haber cumplido con lo que dispone el artículo No. 321 de la Ley de Compañías principalmente en la revisión de los balances, control interno y libro de contabilidad, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



**HELEN RODRIGUEZ BARREIRO
COMISARIO**

